



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL CIUDADANO RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES,
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LAS COMISIONES
PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
28 DE ENERO DEL 2021**

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTE

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Muy buenos días. Sesión de comparecencia del ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública del gobierno del Estado ante las Comisiones Permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y administración y procuración de justicia de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca. 28 DE ENERO DEL 2021.

Sírvase la Presidencia de la Comisión Permanente de administración y procuración de justicia informar a esta Presidencia resultado registrado de asistencias de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES de las Comisiones Permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración de justicia de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca.

Comisión Permanente de seguridad y protección ciudadana: Gustavo Díaz Sánchez, Leticia socorro Collado Soto, Elim Antonio Aquino, Luis Alfonso Silva romo, Horacio Sosa Villavicencio.

Comisión Permanente de administración procuración de justicia: Elisa Zepeda lagunas, Magaly López Domínguez, Karina espino Carmona, solicitó permiso, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Noé Doroteo Castillejos.

Se informa que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Karina espino Carmona. Se informa a la Presidencia que se registraron seis asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de las Comisiones

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

Permanentes unidas.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Permiso concedido por la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se abre la sesión de comparecencia del ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública del gobierno del Estado. Saludo respetuosamente a las y los Diputados y representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento del acuerdo número mil cincuenta y cinco, aprobado por la sexagésima cuarta Legislatura del estado hoy comparece el ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante estas Comisiones Permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración de justicia. Informó a los presentes que de conformidad al artículo ciento treinta y ocho, ciento ochenta y cinco del reglamento interior del Congreso están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomar parte de los debates con ninguna clase de demostraciones. Pido a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado y recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Presidencia de la Comisión Permanente de administración y procuración de justicia dar lectura al formato que registró la comparecencia y fue aprobado por la sexagésima cuarta Legislatura del estado en la sesión ordinaria del día 20 de enero

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

del 2021.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

ACUERDO NÚMERO 1055

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento la facultad que le confieren los artículos cuarenta y 3:59 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y once de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba celebrar las comparecencias de las y los servidores públicos ante las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado para el análisis del cuarto informe de Gobierno del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, maestro Alejandro Ismael Murad Hinojosa conforme al siguiente calendario de comparecencias.

SEGUNDO.- Con la finalidad de promover el diálogo informado, las y los comparecientes entregarán con setenta y dos horas de anticipación los documentos necesarios para su presentación en la Secretaría de servicios parlamentarios para su distribución inmediata a las y los Diputadas y Diputados integrantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- Las comparecencias se sujetarán al formato siguiente:

1.- La Presidencia de la Comisión Permanente encargada de la comparecencia, en la fecha y hora señalada, para la bienvenida al servidor público compareciente y ordenará la lectura del acuerdo que rige la comparecencia correspondiente.

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

- 2.- La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.
- 3.- Se tendrá una intervención inicial por parte del compareciente hasta por veinticinco minutos quien podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.
- 4.- Los grupos parlamentarios podrán formular preguntas dirigidas a la o al servidor público compareciente, conforme al siguiente orden:

grupo parlamentario del Partido Morena, tres preguntas; grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una pregunta; grupo parlamentario del Partido del Trabajo, una pregunta; grupo parlamentario del partido Encuentro Social, una pregunta; grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México, una pregunta; grupo parlamentario de mujeres independientes, una pregunta; partido acción nacional, una pregunta.
- 5.- La o el servidor público compareciente tendrá una intervención de hasta veinte minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los Diputados integrantes de la Comisión o Comisiones Permanentes que correspondan a la comparecencia.
- 6.- Terminada la intervención de respuestas por parte de la o el servidor público compareciente, se procederá a realizar una segunda ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados en el mismo orden que marca el punto cuatro de este acuerdo.
- 7.- A continuación, se tendrá la intervención de la o el servidor público compareciente hasta por diez minutos.
- 8.- La clausura de la sesión de comparecencia será a cargo de la Presidencia de la

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

Comisión Permanente correspondiente.

CUARTO.- Las coordinaciones de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de las y los Diputados en las rondas correspondientes.

QUINTO.- Las comparecencias de las y los servidores públicos se celebrarán en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle catorce oriente número uno San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca.

Es cuanto, Diputada Presidente.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias, Diputada Presidenta. Conforme al acuerdo número 1055, con fundamento en el artículo ciento sesenta y cuatro del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante este Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública y a los presentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que respecto al estado que guarda la Secretaría a su cargo así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias proporcione a esta soberanía?

"Sí, protesto"

En caso del falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pido a los presentes tomar asiento.

A continuación, concedo el uso de la palabra al ciudadano Raúl Ernesto Salcedo



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública hasta por veinticinco minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría de seguridad pública a su cargo. Adelante Secretario.

El ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario seguridad pública del gobierno del Estado de Oaxaca:

Mu buenos días. Saludo con respecto a las Diputadas y Diputados integrantes de la sexagésima cuarta Legislatura del Honorable congreso del Estado, a las y los integrantes de la Comisión de seguridad y protección ciudadana y de la Comisión de administración y procuración de justicia. Hoy, de conformidad a lo estipulado en la fracción tercera del artículo ochenta y siete de la constitución política del Estado y once de la ley orgánica del poder ejecutivo, comparezco ante este Honorable Congreso que en uso de la facultad que me otorga la fracción cincuenta y uno del artículo cincuenta y nueve de la constitución local vea convocado con el propósito de ampliar la información correspondiente a los temas de la seguridad pública del Estado. Señoras y señores, sin duda alguna uno de los retos más desafiantes de México es la enfermedad por coronavirus para Oaxaca. Atendiendo las indicaciones del gobernador y garantizando las más estrictas medidas sanitarias para evitar la propagación del virus, quienes formamos parte de la Secretaría de seguridad pública continuamos trabajando con responsabilidad y con pleno compromiso institucional con las y los oaxaqueños. Desde ésta, la más alta tribuna de Oaxaca, resaltola labor de todo el personal médico, mujeres y hombres que están en la primera línea contra la enfermedad. Ellas y ellos la gratitud solidaria de quienes laboramos en la Secretaría de seguridad pública. Los servicios de salud del Estado, agradece su apoyo incondicional al dotar al área hospitalaria del Centro penitenciario de Tanivet, del equipo necesario para hacer frente a la pandemia en Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

beneficio de la población penitenciaria y donar a la Secretaría de seguridad pública diversos material para nuestras corporaciones en la lucha para mitigar los contagios. A las y los integrantes de las corporaciones, nuestro reconocimiento por actuar simple con lealtad, valor y justicia en el combate a la enfermedad. Acudo hoy ante esta soberanía a informar sobre la capacidad de actuación de la policía en los trabajos de prevención de la comisión de delitos y de resguardo de la legalidad. Asimismo, sobre las labores llevadas a cabo para lograr la reinserción social efectiva. En atención a estas tareas, de enero a septiembre se ha fortalecido la actuación policial mediante la capacitación llevada a cabo a través de la dirección General del sistema de desarrollo policial SIDEPOL a un total de dos mil setecientos setenta y nueve servidoras y servidores públicos lo que comprende a policías estatales, policías viales estatales, policías auxiliares, custodios y policías municipales a setenta y siete municipios de la entidad. Aunado a lo anterior, con recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública en el periodo comprendido de agosto de dos mil dieciocho a septiembre de dos mil veinte se han aplicado dos mil ochocientos ochenta y cuatro evaluaciones de desempeño y se han emitido tres mil cuatrocientos setenta y dos formatos únicos de evaluación a policías estatales, custodios penitenciarios y policías municipales con lo que se logró que tres mil doscientos veintidós servidores y servidores públicos obtuvieran el certificado único policial lo que garantiza que se cuenta con personal confiable y capacitado en sus funciones y con estricto apego a los derechos humanos. De igual forma, para mantener las condiciones adecuadas de seguridad y almacenamiento de las armas y municiones utilizadas en el entrenamiento y capacitación del personal de las instituciones policiales del Estado, a partir de julio con una inversión de novecientos mil pesos con recursos del FAS 2020 y en una primera etapa se



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

inició la construcción del cuarto de armas del Instituto de profesionalización dependiente de la subSecretaría de información y desarrollo institucional. Con el fin de preservar el orden y paz pública en el Estado se implementaron seis mil setecientos ochenta y cinco operativos ordinarios y en coordinación con los cuerpos de seguridad pública federal, estatal y municipal y cincuenta mil doscientos veinticinco recorridos de seguridad y vigilancia en las ocho regiones, obteniendo los siguientes resultados: por parte de la policía estatal preventiva, fueron asegurados doscientos cinco vehículos con reporte de robo y trescientos cinco por diversas faltas administrativas así como ciento veintitrés por parte de la policía vial estatal. De igual forma, se recuperaron cincuenta y un vehículos con reporte de robo mediante la infraestructura tecnológica de arcos de detección pertenecientes a la plataforma de registro público vehicular, REPUVE, cabe mencionar que con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de dichos arcos con una inversión de un millón de pesos a través del FAS 2019, se realizó el mantenimiento preventivo de catorce arcos instalados en las regiones de la mixteca, Papaloapan, Istmo, Valles Centrales y Cañada. En ese mismo rubro, resalto la instalación de un nuevo arco en la región de Valles centrales el cual abarca cuatro carriles y tiene habilitada la lectura de constancia REPUVE y también de placas de circulación. Esto, con una inversión de dos millones ochocientos cincuenta mil setecientos cincuenta pesos. Se decomisaron seiscientos once dosis de cocaína, cuarenta y ocho dosis de heroína, mil doscientos ochenta dosis de drogas sintéticas, seiscientos setenta y nueve envoltorios y doscientos treinta kilos de marihuana lo que, en coadyuvancia con la SEDENA, se realizó la quema de once plantíos enervante con una superficie total de dieciocho mil ciento tres metros cuadrados. Se aseguraron más de doscientas armas de fuego, más de cuatro mil municiones y más de doscientos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

cargadores de armas de diferentes calibres coadyuvando con estas acciones (...)
En el 2020 fueron detenidas dos mil setecientos cincuenta y nueve personas por diversos delitos, trescientos catorce de ellas por delitos relacionados con la delincuencia de alto impacto de todos los grupos identificados con presencia en la entidad. Se brindaron sesenta mil cuatrocientos ochenta y seis apoyos en las ocho regiones, consistentes en recorridos de seguridad y vigilancia, soporte a dependencias federales y a otras dependencias, resguardo de diligencias y pagos de programas, traslado de personas privadas de la libertad a diversos juzgados. En coordinación con la división de proximidad social de la policía municipal de Oaxaca de Juárez y la policía vial estatal, se continuó implantando operativos Proximidad Social para una Sana convivencia y cuadrante seguro. Éste último, en la zona centro y alrededores de la ciudad de Oaxaca con la finalidad de atender las causas que generan el fenómeno delictivo en los cuadrantes por lo que se entrevistó a treinta y dos mil trescientos ochenta y cuatro personas entre locatarios, locatarios y transeúntes lo que aporta información valiosa para poder desarrollar estrategias que permitan prevenir la comisión de hechos delictivos. Se implementó, además, el plan estatal de auxilio a la población en coordinación con las siguientes instituciones: Centro de control, comando y comunicación C4, policía estatal preventiva, policía vial estatal, Secretaría de la defensa nacional, Guardia Nacional, policía municipal y coordinación estatal de protección civil de Oaxaca consistente en efectuar recorridos de prevención, disuasión y vigilancia en cada una de las regiones de la entidad con la finalidad de inhibir actos delictivos, garantizar la seguridad patrimonial y verificar posibles daños ocasionados por fenómenos naturales y meteorológicos, tal es el caso del sismo registrado el día veintitrés de junio del dos mil veinte cuando con el apoyo de caminos y aeropistas de Oaxaca y la Secretaría de comunicaciones



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

y transportes del gobierno federal se verificaron carreteras por derrumbes, se realizaron cortes a la circulación y se dieron indicaciones de vías alternas sobre carreteras federales y estatales lo mismo que se realizaron trabajos de limpieza y remoción de rocas de los derrumbes ocasionados en los diferentes tramos de carreteras de la entidad con el firme propósito de apoyar y garantizar la seguridad patrimonial de la población. Desde el pasado veinticuatro de agosto se implemente la estrategia conjunta fuerza de reacción consta que consiste en el reforzamiento de la presencia de la policía estatal y la instalación de puntos preventivos en dicha región. Beneficiando directamente a cuarenta y seis municipios limítrofes con el estado de Guerrero con el fin de disminuir la incidencia delictiva en dicha región que al cierre del año registro una reducción del 7.5 por ciento en delitos de alto impacto y el 11.1 por ciento lo que respecta a homicidios dolosos. Es importante destacar que desde el quince de febrero se implementa la estrategia conjunta vía estatal Oaxaca-Veracruz que implica el reforzamiento de la presencia institucional en la región. Esto, de manera conjunta con autoridades de esa entidad, con la policía estatal de Oaxaca y mediante la instalación de siete nuevas comandancias de la policía estatal preventiva logrando con ello disminuir la incidencia de homicidios dolosos para el periodo que se informa en un 30.76 por ciento de acuerdo con los datos publicados por el Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. Reconocemos aquí para el logro de este objetivo la colaboración de la Secretaría de la defensa nacional, de la Guardia Nacional, de la Fiscalía General del Estado y de la Fiscalía General de la República así como de la misma población y de autoridades municipales. Desde el primer trimestre del año, través de la dirección General de la policía vial estatal en coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno se realizaron treinta y cinco operativos para la detección de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

alcohol mediante dispositivos tecnológicos o métodos de alcoholimetría en los que se aplicaron novecientas cuarenta y cuatro pruebas y se pudo detectar y sancionar con trabajo comunitario a un total de cuatrocientas siete personas por conducir bajo los efectos del Halcón. Además, se aseguraron veintiún personas por reincidencia o mal comportamiento previendo así posibles accidentes. Después de la declaratoria de alerta por la pandemia de coronavirus estos operativos fueron suspendidos hasta que las condiciones sanitarias retornen a la normalidad. A la par de estas acciones, como parte de la estrategia de proximidad social y conclusión de esfuerzos con todos los sectores de la sociedad, hemos concretado noventa y dos reuniones de coordinación con autoridades municipales, ochenta y dos reuniones mensuales de evaluación con mandos de la Secretaría, veinticuatro con grupos empresariales, dieciocho con organizaciones sociales, dieciocho reuniones de la regiones del Estado, once con diversos integrantes del poder legislativo, nueve con sindicatos de transportistas y cuatro de coordinación interestatal. Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus, en el mes de marzo, el área tecnológica del C4, desarrolló un sitio web especializado mismo que se puso a disposición de toda la población en la entidad con el propósito de mantener informada a la ciudadanía oaxaqueña respecto a las acciones realizadas para combatir la contingencia sanitaria provocada por el virus. Las acciones más relevantes que se han realizado en este sentido son: ochenta y dos actividades de sanitización por el Heroico Cuerpo de Bomberos, en las vialidades, hospitales, mercados y otros espacios públicos en las ocho regiones del Estado. Destaco aquí la coordinación de las áreas de salud del gobierno estatal y federal, nuestras corporaciones y los gobiernos municipales para la instalación de la unidad táctica de la policía estatal popularizada con el nombre de Godzilla, misma que transformó



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

su uso de un vehículo táctico antimotín para convertirse en un aliado de la población en el combate a la pandemia. Por otra parte, en el área tecnológica, en cumplimiento a uno de los compromisos de gobierno, a través del FAS 2019 y con una inversión de un millón ochocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos se realizó la adquisición de un servidor de almacenamiento, equipo de cómputo y teléfonos con tecnología IP, esenciales para brindar atención a la Ciudadanía a través del servicio de llamadas de emergencia novecientos once con el fin de fortalecer las herramientas tecnológicas del Centro estatal de emergencias y de los subcentros de la Costa, Istmo, Mixteca y Tuxtepec. Actualmente, hemos reducido el tiempo de respuesta a la atención a una llamada de emergencia hasta en un veinticinco por ciento. Estamos también en coordinación con el Secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública evolucionando la plataforma de comunicación de nuestros aditamentos a la tecnología P25, lo que coloca a Oaxaca como un estado pionero en instrumentar la misma. De igual manera, a través del FAS 2019, con una inversión de cinco millones quinientos mil pesos durante el año pasado se llevó a cabo la implementación de puntos de monitoreo inteligente, cinco en el municipio de Santa Lucía del camino, cuatro en Santa Cruz Xoxocotlán, con un total de veintisiete cámaras de video vigilancia en beneficio de las y los habitantes de dichos municipios. Es importante destacar que el día de hoy, en todo el Estado funciona el noventa y cuatro por ciento del total de las cámaras de video vigilancia del C4 y estamos en mantenimiento permanente para alcanzar el cien por ciento lo cual depende de energía eléctrica y señal de Wi-Fi que está en permanente mantenimiento. En lo que va de la presente administración, se han inscrito de ciento noventa y ocho mil quinientos veintinueve vehículos en el registro público vehicular lo que representa el 58.72 por ciento de avance de un padrón total vehicular estatal



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

que consta de seiscientos setenta y ocho mil seiscientos tres unidades registradas ante la Secretaría de finanzas. A través de la unidad de policía cibernética, se atendieron dos mil ochocientos cuarenta y un denuncias, se detectaron y eliminaron trescientas ochenta y dos publicaciones y sitios fraudulentos, se emitieron ciento trece alertas preventivas y consejos de ciberseguridad y se impartieron sesenta y cuatro pláticas preventivas en diferentes instituciones educativas y dependencias gubernamentales como parte de la campaña Federal de concientización Internet seguro para todas y todos con lo que se benefició a diecisiete mil quinientas ochenta y seis personas, dos mil novecientos trece menores de edad, catorce mil seiscientos setenta y tres adultos y se atendieron sesenta solicitudes de colaboración de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca correspondiente a investigaciones iniciadas por conductas delictivas respecto al mal uso de tecnologías. De lo heroico cuerpo de bomberos de Oaxaca realizó dos mil seiscientos sesenta y cuatro acciones en todo el territorio estatal brindando atención a emergencias y fortaleciendo la cultura de la prevención lo cual benefició directamente a sectores sociales, productivas, educativos y gubernamentales en la entidad. Entre estas acciones más representativas se encuentra setecientos quince servicios de control y combate de incendios y novecientos cuarenta y ocho de atención médica hospitalaria. Debo destacar en particular la intervención del heroico cuerpo de bomberos en la situación del incendio de la central de abasto. En otro tema, se dio continuidad a los programas de prevención social del delito con carácter integral instalando catorce unidades de municipio seguro, nueve en la región de Valles centrales, uno en la mixteca, uno en la Sierra Norte, una del Papaloapan, uno en el istmo y una en la costa beneficiando a un total de ochenta y tres personas que fueron capacitadas. Con el programa vecino vigilante Comités de seguridad vecinal, se celebraron



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

sesenta y ocho reuniones vecinales donde participaron doscientos noventa y dos personas y se impartieron veintiocho talleres en los que participaron cuatrocientos ochenta y dos personas gracias a lo que hemos logrado erradicar el cien por ciento de incidencia de delictiva en zonas que se habían convertido en focos de atención, particularmente en delitos del orden primordial. Con el programa escuela segura, se impartieron doscientos sesenta y siete talleres en ochenta y dos centros educativos en temas de prevención de abuso sexual infantil, acoso escolar, adicciones entre otros beneficiando a dieciocho mil setecientos treinta y un personas entre alumbrado, personal educativo, padres de familia. Respecto al centro de reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres, se llevan a cabo acciones tendientes a brindar atención integral a la violencia por razón de género hacia las mujeres por lo que se atendió a ciento sesenta y siete familias mediante los siguientes programas de reeducación: el programa de reeducación para hombres que ejercen violencia en la pareja modalidad centralizada; programa de intervención para hombres que ejercen violencia contra las mujeres pareja en centros de reinserción social y programa de reeducación para adolescentes varones que ejercen violencia contra las mujeres con convivencia sin violencia. Debido a las emergencias sanitarias provocada por la pandemia de covid-19, se implementó la línea de atención telefónica veinticuatro horas seguimiento telefónico a parejas o ex parejas de usuarios activos del centro de reeducación y sesiones virtuales de reeducación con material gráfico de apoyo para hombres que ejercen este tipo de violencia. Asimismo, se mantuvo en las regiones de Valles centrales, Istmo y costa la campaña únete y réstale a la violencia contra las mujeres cuyo objetivo es sensibilizar a los hombres sobre la violencia de género hacia las mujeres promoviendo alternativas y fomentando relaciones basadas en el respeto



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

beneficiando así a un total de mil setenta y nueve hombres entre servidores públicos y personas del sector educativo privado. Se registraron ochocientos cuarenta y cuatro expedientes por parte de las dependencias del sistema estatal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y municipios del estado, sistema PASE, a la plataforma del sistema nacional de bancos de datos e información de casos de violencia contra las mujeres, el BANAVIN. Con la finalidad de promover nuevas estrategias para sensibilizar a la sociedad oaxaqueña para una sana convivencia y una vida libre de violencia contra las mujeres así como fomentar políticas públicas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres propiciando la no discriminación y garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos, la unidad de género dependiente de esta Secretaría a través del programa cero tolerancia la violencia contra las mujeres capacitó a un total de mil novecientos once personas a fin de fomentar la cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres en todo el Estado. De igual manera, mediante el programa mujeres a salvo en coordinación con las diferentes áreas que integran el gobierno del Estado y autoridades corresponsables se capacitó en materia de generación de espacios seguros que garanticen a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia a setecientos ochenta y ocho integrantes de policías de Valles centrales y costa. Asimismo, la policía auxiliar bancaria industrial y comercial ha incorporado a sus contratos de prestación de servicios una cláusula para que las empresas privadas sumen estos espacios en sus edificios de operaciones cotidianas. También, se invitó a Presidentes y Presidentes de los municipios que cuentan con la alerta de violencia de género a integrarse a dicho programa con lo que se logró generar sesenta y ocho espacios seguros de resguardo temporal para mujeres en situación de riesgo,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

distribuidos en los municipios Oaxaca de Juárez, Villa de Zaachila, Santa Lucía del Camino, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa María Huatulco, Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas, además de los cuarenta que integran esta, que están integrados en esta alerta. Se promovió y se continúa impulsando la creación de las unidades especializadas de reacción inmediata mujer segura en todo el territorio estatal pero principalmente en los municipios declarados con alerta por violencia de género con el objetivo de brindar atención especializada a las víctimas por lo que, al día de hoy, contamos con trece unidades especializadas en igual número de municipios. Respecto al nuevo modelo integral de reinserción social, así como las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de personas privadas de su libertad, reglas Mandela que plasma la necesidad de contar con instalaciones dignas y seguras de internamiento, en un operativo exitoso basado en la coordinación interinstitucional y con pleno respeto a los derechos humanos, el día veinticuatro de octubre del año pasado en coordinación con las fuerzas castrenses y la Guardia Nacional se llevó a cabo una estrategia de seguridad y custodia para la extracción de las personas privadas de su libertad del centro penitenciario de Ixcotel, siendo conducidas al Centro Penitenciario varonil de Tanivet y a los de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Villa de ETLA destacando el traslado íntegro del taller gráficas Siqueiros a este último penal. De igual forma, en el primer trimestre dos mil veinte se realizó el cierre del centro penitenciario de San Pedro Pochutla, en la costa, ya que el edificio no contaba con la infraestructura adecuada que garantizara su integral operación por lo que doscientos catorce personas privadas de su libertad fueron trasladadas al Centro penitenciario de Tanivet. En el mismo tema, en cumplimiento al artículo dieciocho de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el primer semestre dos mil veinte a través de la aplicación de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

programas alineados a los cinco ejes de reinserción social, salud, educación, deporte, trabajo y capacitación para el trabajo y el propio modelo integral de reinserción social se brindaron dieciocho mil cuatrocientos treinta atenciones médicas, trescientos veintidós atenciones odontológicas, dos mil once atenciones psicológicas además seiscientos noventa y dos personas privadas de su libertad cursa sus estudios en los niveles alfabetización, educación básica, media superior y superior. También se realizaron ocho mil seiscientas diez actividades educativas y culturales en beneficio de tres mil ochocientos sesenta y dos personas privadas de su libertad de las cuales ciento sesenta y cinco son mujeres y tres mil seiscientos son hombres. Destaco aquí veintiún personas privadas de su libertad cursan alguna licenciatura en la UNAM, en la modalidad a distancia, en coordinación con la dirección General de administración escolar de esa máxima casa de estudios del país. Con la totalidad de estas acciones, es importante mencionar que en esta estrategia de transformación del sistema penitenciario estatal, el gobierno de Oaxaca logró obtener por tercera ocasión una calificación aprobatoria en la evaluación realizada por la Comisión nacional de los derechos humanos a través del diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria confirmando que este sistema aplica programas eficaces para la reinserción social de las personas privadas de su libertad alineados además con la normatividad nacional e internacional. En lo que respecta al diagnóstico nacional del sistema penitenciario por primera vez a la historia de Oaxaca se posiciona en el lugar número quince nivel nacional, lo que garantiza la integridad de las personas privadas de su libertad con una estancia digna en condiciones de gobernabilidad para lograr una efectiva reinserción social. A través del patronato de ayuda para la reinserción social, se da seguimiento también y asistencia jurídica, psicológica, social y educativamente a personas



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

liberadas, deliberadas y externadas así, sus familiares por lo que se brindaron setecientos cincuenta asesorías jurídicas, ochocientos setenta visitas domiciliarias de seguimiento y control, trescientos setenta y dos terapias adolescentes canalizados por jueces especializados y por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Además, dentro del programa asistencial, se han brindando sesenta y cuatro apoyos médicos, sesenta y seis apoyos laborales y cuatrocientas dieciocho asesorías y trámites para la obtención del certificado de estudios de nivel primaria y secundaria adolescentes con la finalidad de apoyarlos para continuar con su formación en el nivel correspondiente o bien en un momento determinado obtener un trabajo lícito. Durante el primer semestre del año y derivado del programa de preliberación realizado en coordinación con la defensoría pública del Estado, se revisaron expedientes y criterios para la obtención de pre libertades anticipadas con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las personas indígenas privadas de libertad lo que benefició hacia cinco mujeres y veinticinco hombres dando atención a la política transversal de pueblos indígenas y afro mexicano durante el mes de febrero treinta y seis integrantes del personal administrativo y doce de custodia penitenciaria asistieron a la conferencia reconociendo el racismo y las formas de discriminación étnico raciales y tomaron el curso prevención de situaciones de riesgo de vulneración de derechos humanos en el ámbito penitenciario impartido por la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca después de la firma de un convenio de colaboración lo cual fortalece el plan estratégico de atención integral a personas indígenas privadas de libertad con el que se brinda atención a mil ciento cuarenta y cuatro personas indígenas. Cuatro cuando con la procuración de justicia, contamos con un modelo de atención a víctimas de delitos de la unidad de medidas cautelares, que garantiza la atención



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

integral a un total de cuatrocientas cincuenta y siete personas. Con estas acciones, se asegura la integridad y seguridad de las víctimas en todo el Estado. De igual forma, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, la defensoría pública y privada y el tribunal superior de justicia, se realizaron mil seiscientos ochenta y ocho evaluaciones de riesgos y se mantiene supervisión constante a mil ciento treinta personas bajo medidas cautelares y/o condiciones de suspensión condicional del proceso. Además, se supervisa doscientas cincuenta y dos personas en libertad condicional en las ocho regiones de la entidad. Con una policía capacitada y sensible, se da cumplimiento a las órdenes y medidas de protección, por ejemplo, en la microrregión de la Llanada, en la costa, con el objetivo de fortalecer la seguridad se designó a policías estatales para que cumplan la función de directores de seguridad pública en siete municipios. En esta coordinación, con las demás demarcaciones, la totalidad de la geografía estatal contamos al día de hoy con treinta y tres policías estatales en funciones de directores, subdirectores, comisarios, comandantes y jefes operativos lo que fortalece nuestro despliegue y presencia institucional. Señoras y señores legisladores, cuando el bien superior de Oaxaca nos lo exige, la separación de poderes tiene que ser una condición para que desde la esfera de nuestra responsabilidades nos unamos para brindar los resultados que la sociedad nos demanda. La seguridad del pueblo de Oaxaca ocupa un lugar prioritario en la agenda estatal por lo que, desde nuestro ámbito de competencia, nos enfocamos en realizar los cambios y ajustes necesarios a nivel institucional con la finalidad de salvaguardar la vida, la libertades, la integridad y el patrimonio de las personas. Desde esta tribuna, deseo invitar a esta soberanía a sumarnos a la encomienda a que lo hagamos con programas alineados a la realidad del Estado, considerando siempre la grandeza histórica y cultural de sus naciones



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

originarias con policías cada día mejor capacitados y con instrumentos innovadores para prevenir el delito, combatir la delincuencia y apoyar la reinserción social. Asimismo, hacemos un llamado a la ciudadanía a seguir haciendo uso responsable del servicio de emergencias novecientos once y denuncia anónima cero ochenta y nueve para mejorar la seguridad y paz en el Estado. Nuestra labor en la Secretaría de seguridad pública se rige bajo estrictos procedimientos de operación. En esta institución, estamos atendiendo las necesidades de la ciudadanía con sujeción a las leyes vigentes, protegiendo los derechos humanos y con un actuar transparente en cada una de esas actividades. Tengan ustedes plena confianza y seguridad de que los recursos que se destinaron para el cumplimiento de las funciones de la seguridad pública están siendo ejercidos responsablemente, con honestidad, eficacia y eficiencia. Desde la Secretaría de seguridad pública de Oaxaca, agradecemos la estrecha colaboración y apoyo de la Secretaría General de gobierno por sus buenos oficios en la distensión de conflictos entre comunidades hermanas. Estamos convencidos que la seguridad pública requiere constancia, perseverancia, continuidad y la participación de todos. Hay temas pendientes, es necesario reconocerlo, sin embargo, estamos ciertos que estamos avanzando en la ruta correcta. Continuaremos cumpliendo con ahínco nuestra responsabilidad de otorgar una adecuada seguridad a todas y a todos los oaxaqueños con el objetivo de transformar nuestro presente y heredar un Oaxaca más seguro a las nuevas generaciones. Muchas gracias. Estoy a sus órdenes.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Puede tomar su asiento señor Secretario. Iniciaremos con la primer ronda de preguntas de las Diputadas y de los Diputados. Se concede el uso de la palabra la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del partido morena.

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

La Diputada Hilda Graciela Pérez:

con la anuencia de los integrantes de las Comisiones Permanentes de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración de justicia. Compañeras y compañeros legisladores presentes, ciudadanía que sigue las transmisiones. Saludo con afecto al Licenciado Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de seguridad pública del Estado. Bienvenido a la casa del pueblo Secretario donde a quienes se nos ha conferido la representación de la ciudadanía cada semana estamos alzando la voz por cada una de las mujeres que son víctimas de delito, por la inseguridad que ninguna autoridad ha podido frenar en nuestro Estado con la exigencia de justicia para todas las mujeres que son violentadas. La seguridad pública, es una función a cargo del Estado que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas así como preservar las libertades, el orden y la paz que comprende la prevención especial y general de los delitos. La Secretaría de seguridad pública tiene como misión garantizar y preservar la seguridad física y patrimonial de las y los oaxaqueños y de todos los ciudadanos que transitan en el estado implementando políticas para el uso eficiente de los recursos y elementos con una estrategia de acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia delictiva. No es un secreto que la violencia y en particular la ejercida en contra de las mujeres cada día va en aumento. Mujeres desaparecidas, mi mujeres violentadas, mujeres asesinadas es una constante realidad de nuestro Estado. En el año que informa, ciento once mujeres fueron asesinadas. En lo que va del año a ocho mujeres les ha sido arrebatada la vida. En el último mes del quince de diciembre al quince de enero del presente se registraron treinta y un mujeres víctimas de desaparición, nueve feminicidios, 8 casos de violencia intrafamilia. La seguridad en nuestro Estado es un asunto que preocupa, que debemos atender y que debe ocupar a la Secretaría

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

que usted encabeza. Basta de continuar en la omisión. Es urgente que se muestre el interés implementando diversos programas que incluyen capacitaciones así como creación de unidades y espacios seguros para las mujeres. Señala además que con el programa vecino vigilante y Comités de seguridad vecinal se ha logrado erradicar al cien por ciento la incidencia delictiva en zonas que se habían convertido en focos de atención. Le pregunto, a qué zonas y delitos se refiere ya que Oaxaca ocupa el lugar número dieciocho de la incidencia delictiva a nivel nacional siendo los delitos de violencia familiar, feminicidio, homicidio doloso de mujeres, desaparición de personas losa mayor incidencia en nuestro Estado. De los programas que señala en su informe pregunto, qué resultados se ha tenido en materia de prevención del delito, qué medidas ha tomado ante la alza de violencia hacia las mujeres en nuestro Estado dado que la realidad que vivimos en nuestro Estado es la poca o nula seguridad para transitar de manera libre y sin miedo. Secretario, en su informe menciona que a través de la unidad de policía cibernética se han atendido denuncias y se ha trabajado en colaboración con la Fiscalía General del Estado, asuntos correspondientes a investigaciones iniciadas por conductas delictivas respecto al mal uso de la tecnología. Le pregunto, en caso de los delitos contra la intimidad sexual ¿se cuenta con un protocolo de actuación para atender estos delitos, cuántos casos han atendido y qué acciones se han realizado para su atención? Es claro que ante la emergencia sanitaria por la que estamos atravesando por el covid-19 se han endurecido los casos de violencia, principalmente los de índole familiar. Por ello le preguntó, qué mecanismos se han incrementado en la Secretaría a su cargo para atender las llamadas de emergencia como primeros respondientes en los casos de violencia. Por otra parte, y derivado de las inconformidades presentadas por el personal que labora en la Secretaría a su cargo



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

por falta de material y por la falta de entrega de los bonos de ayuda de alimentación que a la fecha no les han sido entregados le solicito informe a esta soberanía el motivo por el cual no se han entregado dichas prestaciones que año con año se venían realizando. No puede aducir que es falta de presupuesto dado que a la Secretaría que usted encabeza no se le ha disminuido un solo peso. Dada la importancia de los temas que corresponden a atender a la Secretaría de seguridad pública es claro que una pregunta no es suficiente para saber el trabajo que se ha hecho para atender la seguridad de nuestro Estado. Es necesario saber también qué acciones ha implementado para garantizar la seguridad a las y los periodistas así como activistas y defensores de derechos humanos. Secretario, queremos que la prevención al delito sea una realidad en nuestro Estado y que, en breve, el exigir justicia por no haber evitado una muerte deje de ser el grito que resuena en las instituciones. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido morena.

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Muy buenos días a todos y todas, los medios de comunicación. Bienvenido Secretario a la casa del pueblo. Agradecer a la Diputada Elisa Presidente de la Comisión de justicia, nuestro amigo el Diputado Gustavo Díaz Sánchez de la Comisión de seguridad. Compañeras y compañeros que nos ven por las redes sociales. Señor Secretario, el presupuesto del año pasado del Congreso autorizó casi mil quinientos millones de pesos para la dependencia que usted encabeza. Explíquenos por favor, de ese monto, cuanto pudo realmente disponer y cuanto fue



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

para cubrir gastos que ya había comprometido el Secretario ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública porque esa información os ha llegado, que esta Secretaría no tiene dinero porque necesita cubrir facturas que le pasa José Manuel Vera Salinas. Parece que a él no le fueron suficientes los treinta millones de pesos que se le asignaron al Secretariado. Otra pregunta señor Secretario. En el informe del gobernador dice que durante el año pasado se emitieron seiscientos sesenta John certificados únicos policiales con los que se avanza en el propósito de contar con policías calificados, certificados de control de confianza, habilidades y desempeño. Explique no Secretario, de las y los agentes que están en activo, ¿cuántos están certificados y cuántos faltan por certificar porque seiscientos sesenta y uno, frente a una fuerza policial superior a diez mil suena a que no hemos avanzado o díganos si, a ese ritmo, seiscientos sesenta y un anuales ¿en cuántos años se podrán certificar el conjunto de las y los policías en activo? Otra pregunta, ¿ya lo dejará trabajar Vera Salinas? Es cuanto Secretario.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la voz al Diputado Luis Alfonso Silva Romo del partido morena.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias, compañero Presidente. Muchas gracias compañera Elisa también por permitirnos compartir esta comparecencia. Bienvenido a la casa del pueblo señor Secretario de seguridad Ernesto Salcedo. Sin duda, la seguridad es uno de los temas más complejos y que más aquejan a la población, el ciudadano de pie. Se escucha mucho de acciones en delitos de alto impacto pero lo cierto es que derivado de la pandemia por el covid-19, la economía de las y los oaxaqueños ha



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

sufrido muchísimo. Muchos comercios tuvieron que cerrar sus puertas o han tenido que cerrar sus puertas o han continuado con sus puertas cerradas y cuando regresan a las actividades pues hemos visto alarmantemente que el asalto al comercio establecido ha incrementado. Esto nos preocupa mucho principalmente a quien los valles centrales que es donde hay una gran concentración de población oaxaqueña. Mi pregunta sería, señor Secretario, en dos rubros, para enfrentar esta situación de inseguridad derivada también en parte por la pandemia del covid-19 '¿qué acciones de coordinación se están llevando a cabo con todos los municipios de los valles centrales y si son suficientes? o si hay que profundizar alguna línea de acción y de coordinación con los municipios y otra, en específico a los comercios establecidos, ¿qué acciones se están tomando para evitar el robo a estos mismos?. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Gustavo Díaz Sánchez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Presidenta. Muy buenos días a todos los presentes, a la gente que nos dé por los medios digitales de toda la región del Estado de Oaxaca nos saludó con afecto. Secretario, de las inversiones, mi siguiente preguntaría a lo mejor ni te entendería, lo que si te entiendo es los trabajos coordinados que hemos realizado en las diferentes regiones, lo que la gente comenta, lo que el pueblo siente. Yo creo que el distrito lo he recorrido más de veintidós veces. Los actos delictivos de los carteles pues ha bajado el índice en Tuxtepec que era un foco rojo, Cosolapa, mi pueblo, Acatlán, Temascal, en algunos hechos aislados, pero el trabajo que ha



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

realizado la policía es un trabajo de fondo y con éxito. A lo mejor por su cuenta propia o su compromiso por tu dirección, entonces quiero celebrar con mucho gusto, el cuerpo de bomberos, la policía no es el primer línea de atención como los médicos pero si de combate a la delincuencia aún con toda esta problemática del covid, la policía está firme, todo el año, las veinticuatro horas. Eso quiero celebrar desde esta tribuna el trabajo de la policía tan esplendoroso que realiza. Creo que tu carrera policial es una oportunidad importante en tu vida de ser Secretario de seguridad pública en su estado. Es algo complicado, muy de mencionado, diferentes etnias, costumbres, padrinos políticos, te enfrentas a todo, a muchas cosas, a un presupuesto tal vez raquítrico, pero eso no puede limitarte en tu experiencia. Oaxaca requiere gente comprometida. Yo no te voy a preguntar, lo he venido diciendo a través de las comparecencias, yo no quiero respuestas, quiero compromisos. Eres un hombre de palabra, no sé que haya faltado, si presupuesto, para que tengo mejores patrullas, mejor capacitación para los policías porque no puede ser posible que hacen un trabajo de una persecución, detienen un delincuente con cuatro armas, lo empapelan y el siguiente día la fiscalía lo deja salir y ese trabajo entonces no funciona porque agarras un delincuente, llega con la fiscalía y ahí hay mucha corrupción y en veinticuatro horas está fuera el delincuente entonces el trabajo, el esfuerzo, arriesgan su vida, su familia, entonces no tiene éxito el trabajo. Creo que valdría la pena capacitar más a los policías para que supieran cómo empapelar un delincuente para que no pudiera salir. La ley Olimpia que muy generosamente la compañera Hilda ha empujado pareciera que la leyes no se cumplen o se hacen para violentarlas. Yo creo que levantar la voz compañeras Diputadas no ha sido suficiente. Pedimos que ni una muerta más en Oaxaca, ni un periodista más muerto en Oaxaca ni mucho menos privarlo de la expresión de libertad, que se ha luchado



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

por muchos años para que se difunda lo bueno y lo malo que hace a toda la ciudadanía, los funcionarios, todo lo que realizamos. Yo te invito a que cuentes con esta Comisión como aliada. Creo que todos los compañeros y compañeras Diputadas y Diputados queremos vivir en un Oaxaca en paz. El trabajo que realizas es bueno pero no queremos lo ordinario de un Secretario, queremos lo extraordinario y eso yo me pongo a tus órdenes como siempre como Presidente de la Comisión, como ciudadano, como padre de familia, como esposo, como hermano para que Oaxaca viva en paz. Yo estoy seguro que es difícil que cuides a todos, también la ciudadanía le hacemos un llamado desde aquí a los Presidentes municipales que sólo cuando tienen problemas recurren, cuando quieren presupuesto pero cuando hay que invertir en la seguridad pues nomás no quieren. Son los primeros respondientes con sus Secretarios de seguridad pública municipal y no están haciendo lo propio. Compañeras y compañeros debemos implementar una iniciativa para que los Presidentes también cumplan porque luego son incapaces, nada más llegan por popularidad o por suerte, no sé por qué llegan a ser Presidentes pero no velan por la seguridad de su municipio y tampoco le compete a la seguridad pública del Estado velar por todo ello. El ejército mexicano hace su parte, la gloriosa Guardia Nacional que viene haciendo un trabajo esplendoroso que también lo celebramos pero bajo su tutela queremos un Oaxaca más seguro. Es cuanto Presidenta.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se le concede el uso de la voz al Diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

Con el permiso de las compañeras y compañeros de esta Legislatura. Compañero Presidente de la Comisión de seguridad, Diputado Gustavo. Por el permiso de la compañera de la Comisión de justicia, muchísimas gracias compañera Presidenta. Compañero, compañera Delfina, Diputada Presidenta de la junta de coordinación política. Muchas gracias. Ésta me parece que es una participación que tiene que ver con un tema de bastante complejidad y bastante que está muy a flor de piel el tema de la seguridad, Secretario. Desde este congreso hemos impulsado algunas iniciativas y coincido con lo que ha dicho la Diputada Hilda en el sentido de que se han estado levantando la voz una y otra vez por el tema de la violencia contra la mujer y eso hay que reconocérselo a los compañeros de esta Legislatura porque me parece que el tema es de por sí doloroso pero estoy seguro que en el contexto de la pandemia sea incrementado mucho más. Me parece que es importante conocer números, Secretario, cuáles son esos impactos, como ha estado incrementándose porque a nivel nacional se han estado emitiendo datos de manera constante de cómo el confinamiento y el encierro está generando temas de violencia constante, de abusos y que esto seguramente se ha multiplicado dado que ahora y esos datos no los estamos diciendo aquí, los están manejando a nivel nacional por supuesto el confinamiento y la pandemia apegado muchos más a las mujeres. Inclusive el ámbito laboral, el tema de la, digamos, pues las pocas mejoras que se han podido lograr o sentir ha afectado mucho más a las mujeres en la pandemia de manera tal que en términos de violencia doméstica, violencia de género quisiéramos saber en Oaxaca como estamos, cuáles son los números que la pandemia ha dejado pero yo decía que aquí también hemos planteado cosas, el tema de la ley Olimpia que ya se aprobó. Quisiéramos saber la policía cibernética que ha hecho en términos de prevención porque ahora pues todo se está volviendo virtual, o sea,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

todo el trabajo de redes sociales, trabajo, clases, todo está en las plataformas y seguramente hay allí casos que sean dado y quisiéramos saber las estrategias específicas de la policía cibernética. Un servidor hizo un planteamiento para que el centro de reeducación de hombres que ejercen violencia no solamente estuviera en el centro sino pudiera llevarse a todas las regiones, por lo menos una por región y me parece que eso tendría que ser porque es imposible que alguien o quizá muy complicado que alguien que esté en la Cuenca, en el Istmo, en la Costa pueda acudir a estos centros. Si es así, quisiéramos saber el mecanismo por el que institucionalmente podamos hacerlo. Eso el Congreso ha estado siempre presente. Algo que yo creo que es clave que se tiene que hacer es la coordinación con las autoridades municipales y ahí sí quiero reconocerle porque en el caso de mi distrito hemos tenido reuniones con autoridades, ha habido seguimiento a las reuniones porque la mayoría de los municipios de mi distrito son de usos y costumbres, son policías que cambian, que hay que capacitar constantemente y los ha recibido y eso se lo quiero reconocer aquí públicamente. Hemos trabajado bien en ese sector, creo que hace falta reforzar más esa coordinación porque la complejidad territorial, social en Oaxaca pasa porque los municipios mayoritariamente de usos y costumbres, ahora pomposamente llamados de sistemas normativos internos que creo que es inadecuado el término me parece que es una ruta estructural para lograr la prevención del delito, tiene que ser con ellos la capacitación no puede ser que el tema de sus vivencias y prácticas del cambio de cada año sea un impedimento para lograr una mejor coordinación y, finalmente estaría diciendo que quisiéramos saber, en términos del momento del confinamiento, del momento de la pandemia qué estrategias se están implementando, que se está sino para lograr prevenir la violencia. Los números que ya pregunte al principio, como estamos en Oaxaca,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

cuáles son las circunstancias, los datos y que nuevas estrategias porque estamos viviendo una circunstancia bastante atípica, digamos. Es extraordinario el tema de la pandemia y coincido con lo que ha dicho aquí mi amigo el Diputado Horacio, creo que no puede haber duplicidad de la Secretaría de la seguridad. Usted es cabeza de sector y por ahí hemos visto que desde la Secretaría han estado inclusive hasta queriendo posicionar a aspirantes o suspirantes entregando con no sabemos qué criterios políticos de repente hasta motocicletas, se toma la foto, juntan a los Presidentes y dicen este va a ser el bueno y la verdad es que eso me parece que es terrible. Ustedes la cabeza del sector, ustedes el Secretario, usted está aquí frente al Congreso y eso tiene que dar resultados. Muchísimas gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de seguridad pública del Estado que encontrará hasta con veinte minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados. Adelante, señor Secretario.

El ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario seguridad pública del gobierno del Estado de Oaxaca:

Con su permiso, muchas gracias. Diputada, gracias por la oportunidad de ampliar nuestra información respecto pues a un flagelo que nos ocupa a todas y todos. Sin duda, el tema de la violencia de género particularmente de la violencia feminicida, pues es un fenómeno multifactorial, que no es exclusivo de la entidad, es un fenómeno que ha venido complicándose a lo largo del último año o de los últimos meses y que refleja a nivel nacional esa tendencia que usted dice. Sin duda, es una



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

de las áreas de oportunidad en materia de procuración, impartición de justicia y seguridad pública. En el caso de las labores que corresponden a la Secretaría de seguridad pública enfocada particularmente a la prevención del delito, pues hemos venido atendiendo los protocolos de actuación a través de los distintos órganos auxiliares en materia de seguridad, prevención, capacitación, erradicación y sanción de la violencia. Me gustaría destacar la coordinación interinstitucional que tenemos con todas las áreas del gobierno, con órganos autónomos y una coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno planteando nuestra estrategia a partir como bien lo señala de una política pública. Nos parece en la Secretaría y de acuerdo a la estrategia, evaluación y análisis de datos que hemos venido realizando por este asunto, bien, y que es un tema multifactorial y por ende planteamos como prioridad la atención desde una política pública no sólo integral sino transversal. Nos parece que la violencia de género pues debe atenderse de una manera muy amplia. La prevención y procuración de justicia sin duda son una parte en el proceso de atención pero conforme también lo plantea la alerta de género y me parece que es ahí donde podríamos afinar y reorientar algunos esfuerzos focalizados pues es en trabajar sobre la reconstrucción del tejido social y valores ciudadanos. Nos parece por el análisis de casos que hemos estado revisando cada uno de los reportes de violencia intrafamiliar por cada uno de los lamentables hechos de homicidios de mujeres pues que inciden diversos factores, desde la geografía propia de la entidad, el sector social o productivo de la víctima y victimario y por lo que planteamos pues una acción integral puntual desde el ámbito de la educación, desde el sector salud, desde la reactivación económica que permita el empoderamiento de la mujer y por supuesto la acción preventiva, no sólo reactiva sino una política pública, amplia, transversal, integral y lineal con lo que nos viene planteando también el gobierno



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

Federal. Por supuesto me parece que una pieza fundamental para tener un mejor resultado en el tema ampliar el diálogo con los organismos ciudadanos, nunca una instancia de gobierno, un solo ente ciudadano, administrativo o de cualquier naturaleza respecto a este asunto podría dar una solución definitiva y un cambio radical por sí solo. Me parece que es un asunto que debemos atender todos de manera responsable y en el caso de la Secretaría de seguridad pública lo estamos realizando. Quiero agregar a este comentario que, en materia de prevención de la violencia de género, durante este año perdón durante el año dos mil diecinueve en el servicio de emergencias novecientos once se registraron diecinueve mil trescientos sesenta y un incidentes considerados como violencia contra la mujer por lo que este año se atendieron las emergencias por llamada directa a dicho servicio. Desde el inicio de la pandemia, particularmente de marzo del año pasado a la fecha, hemos hecho reingeniería los procesos de atención y protocolos de actuación de los servicios del novecientos once mejorando los tiempos de respuesta hasta en un veinticinco por ciento. Adicionalmente, hicimos reingeniería en la plataforma digital de botón de alerta contra la violencia de género. Las unidades de reacción de la policía, la capacitación a policías municipales, el acercamiento con organismos ciudadanos pues nos permitirá revertir el fenómeno delictivo. Quiero destacar que Oaxaca se encuentra entre los estados más seguros del país y entre los diez más seguros en los delitos de alto impacto. Sin embargo, la violencia feminicida es uno de los temas pendientes por mejorar y una de las áreas de atención de los tres órdenes de gobierno en todo el país. Respecto a nuestro reporte de reducción del cien por ciento de incidencia delictiva en delitos patrimoniales, quiero destacar en particular la estrategia que hemos implementado de acercamiento con sectores ciudadanos, tenemos así de simple como se escucha pero tan eficiente como ha



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

sido la comunicación directa con la población en reuniones personales contra la pandemia a uno se presentaba y de forma digital con los Comités de seguridad vecinal de tal suerte que hemos incorporado al Comités de comerciantes, a locatarios del mercado de abasto, vecinos de diversos sectores sociales, particularmente recordarán que el año pasado pues se conoció mucho de los delitos patrimoniales en la capital del estado. Bajo esta estrategia de acercarnos con la población, que la misma población un reporte de manera directa a través de los chats, del whatsapp, del 911, o en acciones de atención directa de su servidor con grupos de vecinos pues nos ha permitido erradicar esto que tanto se difundió de la presencia de ciudadanos de otras nacionalidades distintas a la nuestra que, bajo engaños estaban cometiendo deterioros al patrimonio de las y los oaxaqueños. Durante el año pasado, detuvimos alrededor de cien personas de esa nacionalidad y logramos la erradicación de ese problema. Sin embargo, se han ido desplazando a otras regiones del estado y estamos en atención permanente de ese fenómeno así como la incursión de ciudadanos que cometiendo ilícitos vulneraban la seguridad patrimonial de las y los oaxaqueños. Esta comunicación, este alertamiento, esta acción inmediata de las áreas de investigación de la Secretaría, de la participación ciudadana y del despliegue estratégico que hemos venido haciendo con la policía estatal, la policía vial, la PABIC y las policías municipales, pues hemos logrado reducir los robos a casa habitación que pues tanta preocupación estaban generando en vecinos de distintas colonias de la capital del estado. Me parece, en particular, que este caso podríamos incluso destacarlo como un caso de resultados de la cercanía de las instituciones de seguridad con la población. Por eso, dado este resultado efectivo que estamos teniendo la capital decidimos ampliar este esquema de comunicación en todas las regiones del Estado y así nos hemos reunido por eso



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

el contenido de mi informe del número y tipo de reuniones que hemos tenido en los distintos sectores sociales y productivos a lo largo y ancho del estado, hoteleros, comerciantes, ciudadanos, amas de casa, estudiantes, repartidores de comida en diversos medios de transporte, los propios transportistas e incluso de manera transversal con otras áreas de gobierno para atención de pandemia pero también reducción de índices delictivos. Estamos también coadyuvando con la información adicional que recabamos en este despliegue institucional con la fiscalía del Estado para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, pueda agilizar y abundar en las investigaciones que acoten la impunidad de los casos de feminicidio. Respecto al presupuesto asignado y al ejercicio de estos recursos, bueno, debo mencionar que se han ejercido a cabalidad todo el presupuesto asignado a la Secretaría. Los pagos pendientes a los que se refiere el Diputado Sosa están presupuestados, en efecto, está hecho el planteamiento administrativo y se ha cumplido con el cien por ciento del trámite que corresponda la Secretaría. Se entregaron uniformes, se cumplió con las prestaciones, bonos y las dos prestaciones pendientes pues podrían estarse depositando a los cuerpos de seguridad en esta misma semana como parte de un proceso natural y habitual de finanzas y de asignación de recursos o de dispersión de recursos. Entonces, bueno estaremos al cien por ciento como ha ocurrido invariablemente a lo largo del año y de la actual administración. Y bueno aprovecho para destacar en este tema pues la estrecha y buena coordinación que hay con los tres órdenes de gobierno y la coordinación interinstitucional. No tenemos duda de la responsabilidad que tenemos al frente de la Secretaría de seguridad pública y agradecemos además el apoyo que hemos tenido de esta soberanía, de la propia Federación y de otros órganos de procuración de justicia de tal suerte que creemos justamente que es mucha



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

fortaleza, la confianza institucional que ha venido ganando la Secretaría de seguridad pública y el gobierno del Estado para que, al corte de este informe, Oaxaca sea una de las entidades que ha revertido la incidencia delictiva. Según datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública a lo largo del año Oaxaca se ha mantenido entre las diez entidades más seguras y hemos avanzado significativamente en la percepción social de seguridad. Sin embargo, como bien lo comentan Diputadas y Diputados, pues en materia de seguridad pública no se puede cantar victoria, tenemos que seguir trabajando de manera ardua y coordinada. Quiero aprovechar la pregunta que hace el Diputado Luis Alfonso para informar una parte de la estrategia de seguridad que nos ha resultado muy eficiente. Informaba yo de la asignación de treinta y tres comandantes de la policía estatal en diversas funciones de mando en igual número de municipios. Bueno, justamente para seguir mejorando la seguridad en la zona metropolitana, recientemente en una reunión de coordinación con autoridades municipales, de veintitrés municipios alrededor de la capital del estado, generamos un acuerdo que les denominamos plan metropolitano de seguridad que incluye acciones para evitar la propagación del covid, pero también acciones para atender desde el municipio y acercamiento con la población las propias necesidades y diagnóstico de seguridad que vamos detectando de tal suerte que bajo esta estrategia hemos incorporado en una misma línea de acción y trabajo alrededor de mil policías municipales a través de acuerdos que hemos tenido con municipios o agentes municipales permitiéndonos designar a estos policías estatales en funciones de mando de tal suerte que pues se alinean a nuestra estrategia y eso refuerza la presencia institucional y evidentemente los resultados en materia de seguridad. Agradezco al Diputado Gustavo Díaz Sánchez la coordinación que hemos tenido en la región del



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

Papaloapan y de la cuenca con el acercamiento que ha propiciado con las autoridades municipales, la gestión, la intermediación que ha tenido con esta cámara y sin duda pues quiero destacar que derivado de esta coordinación bi estatal, Oaxaca-Veracruz, pueas Tuxtepec , uno de los municipios que en algún momento se consideró como de los más violentos del país, hoy por hoy reportamos una reducción de hasta el cuarenta por ciento en homicidios dolosos y reducciones de hasta el veinticinco por ciento o treinta por ciento a los municipios colindantes con el estado de Veracruz por lo que agradecemos la iniciativa que las autoridades en materia de seguridad de procuración de justicia de los tres órdenes del gobierno y Fuerzas Armadas hemos tenido para mantener, desarrollar y seguir perfeccionando nuestra estrategia en aquella zona limítrofe. Hay trabajo pendiente por hacer pero con inteligencia, con trabajo coordinado con la participación ciudadana y con la aportación que hace esta soberanía, seguramente podremos ir mejorando en los resultados en aquella región como lo hemos venido haciendo con el plan de coordinación bi estatal Oaxaca-Guerrero, de su implementación, alrededor de octubre del año pasado, a la fecha, hemos logrado una reducción inicialmente del trece por ciento y ha ido variando entre el trece y el once por ciento. Hay un trabajo de intercambio de información que nos permite diagnosticar puntualmente las causas de la violencia y la identificación de actores y grupos generadores de violencia. Por lo que con la actuación de las fuerzas de seguridad de procuración de justicia, estoy seguro que podemos seguir avanzando en generar más y mejores condiciones de seguridad y paz para las y los oaxaqueños. Es cuanto de mi parte. Gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias Secretario, puede tomar su espacio. Iniciaremos con la segunda ronda de Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

preguntas de las Diputadas y los Diputados. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Elisa Zepeda lagunas del partido morena.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

Gracias Presidente, si me lo permite desde mi lugar.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Con gusto Presidenta.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

Reitero mis saludos a quienes integramos las Comisiones Permanentes de seguridad y protección ciudadana y administración y procuración de justicia. Al Licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de seguridad pública del Estado de Oaxaca, medios de comunicación y público de las diferentes plataformas. Insistimos tanto la violencia contra las mujeres porque es una problemática constante y que gracias a las diversas voces que día tras día se suman en la exigencia de justicia y la visibilización de esta problemática, se ha logrado avanzar de manera importante para colocar este tema como una prioridad en el ámbito público y político. La violencia contra las mujeres no cesa, cada vez se visibiliza más y las expresiones de odio han privado de la vida al menos a ocho mujeres durante este dos mil veintiuno, una cifra que para nada mejora el escenario de seguridad para las mujeres y niñas en la entidad. La Organización Mundial de la Salud ha señalado que la violencia política y la violencia de género contra las mujeres es sumamente prevalente y la violencia de pareja en su forma más común. Durante las emergencias sanitarias, como la pandemia de covid-19 la violencia contra las mujeres aumentó. Por eso, en gran medida sostenemos que mucha de la violencia



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

que se manifestaba en las calles entró a las casas. En México, durante el periodo de confinamiento, la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes se ha incrementado un ochenta y un por ciento. Por su parte, en Oaxaca durante el dos mil veinte, la violencia se agudizó a niveles alarmantes alcanzando más de doscientas treinta y dos asesinatos de mujeres y mil ochocientos setenta y seis vivieron violencia física de acuerdo con la información publicada por el Secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. La otra pandemia puso en jaque a los las instituciones de seguridad y procuración de justicia durante el confinamiento. El sistema nacional de seguridad pública recabó casi doscientas mil llamadas de emergencia por denuncias de violencia contra las mujeres. Esto implica que cada día del año setecientas cuarenta mujeres llamaron para pedir ayuda por daños psicológicos, físicos o sexuales. Estas mujeres, por supuesto con el beneficio de contar con una línea de telefonía. Organizaciones de la sociedad civil revela que en Oaxaca el setenta y ocho por ciento de las víctimas de feminicidio fueron asesinadas con armas de fuego y/o arma blanca, de las cuales, cuatro tenían entre diecisiete y treinta años de edad. Cincuenta por ciento de las mujeres agredidas en el ámbito familiar fueron víctimas de tentativa de feminicidio, en cuyo caso tenían una relación de pareja con los agresores. El seis de los casos registrados se desconoce a la edad de las agredidas. Ante este escenario, a un desalentador, le pregunto: cual es la estrategia que implementó en la entidad para garantizar la seguridad de las mujeres en la pandemia y cuáles han sido los resultados favorables. La otra pregunta: cual fue la ruta de atención dada a las mujeres ante los llamados de emergencia durante el confinamiento. Debemos reconocer también que una de las mayores demandas y exigencias de las mujeres es la protección a su integridad física, emocional, económica y el resguardo de la seguridad propia y



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

de su familia. En ese sentido, en Oaxaca, de acuerdo con información publicada por la Fiscalía General del Estado, durante dos mil veinte fueron decretadas al menos catorce órdenes de protección por violencia política en razón de género. Sin embargo, un porcentaje relevante no fueron cumplidas. En razón a esto, solicito informe el número de medidas de protección hechas efectivas a favor de las mujeres e informe cuál es la situación de las mujeres una vez que éstas fueron atendidas por la institución a su cargo. De igual manera, parece demasiado importante poder ampliar la información respecto al funcionamiento de la policía cibernética dado que ésta también ha sido una de las problemáticas mayormente sentida por las mujeres. La violencia encuentra su lugar más cómodo en lo privado, se incuba en lo imperceptible y la policía cibernética puede ser una gran aliada en contra de esta violencia ejercida contra las mujeres. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz a la compañera Diputada Magaly López Domínguez del partido morena.

La Diputada Magaly López Domínguez:

con la venia de los Presidentes de las comisiones que encabezan esta comparecencia. Diputada Elisa, Diputado Gustavo. Compañeras y compañeros Diputados. Secretario de seguridad pública Raúl Ernesto Salcedo Rosales, medios de comunicación, público que nos dé a través de las redes sociales. Mi pregunta es muy sencilla, Secretario. Cuánto gastó la dependencia a su cargo para la igualdad entre mujeres y hombres durante el ejercicio del año pasado y se lo pregunto porque hace unos meses la asociación civil Consorcio Oaxaca hizo público que a una solicitud de información usted respondió oficialmente que en dos años, 2019 y 2020,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

su dependencia recibió cien mil pesos para la atención a la violencia, de los cuales, ejerció finalmente cincuenta y tres mil setecientos dieciséis pesos con cincuenta y un centavos en dos mil diecinueve y nada en dos mil veinte. En oposición a esto, en el anexo cinco del decreto ochocientos ochenta y cuatro que contiene el presupuesto de egresos de dos mil veinte en la página setecientos sesenta inicia el desglose de los recursos destinados a la política transversal de igualdad de género que contó con un poco más de ocho mil ochocientos noventa y nueve millones de pesos en la página setecientos sesenta y dos en el rubro Oaxaca incluyente con el desarrollo social de la misma política transversal se observa que la Secretaría a su cargo se le destinaron dos millones novecientos once mil treinta y cinco pesos con noventa y tres centavos. En la página setecientos sesenta y cuatro bajo el rubro Oaxaca seguro dentro de la misma política transversal de igualdad de género figura otra tres veces la Secretaría de seguridad pública con un millón trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos con diez centavos, cuatrocientos ochenta y tres millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos con ochenta y tres centavos y ochenta y tres millones novecientos veintidós mil trescientos veintisiete pesos con catorce centavos. Eso, Secretario, nos da un total de quinientos setenta y un millones setecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos. Entonces, Secretario, si tuvo casi seiscientos millones de pesos para igualdad de género y no destinó un solo peso a la lucha contra la violencia hacia las mujeres explícanos su idea de igualdad que no incluyen la regulación de la violencia e insisto en que gastó casi seiscientos millones de pesos que debieron ser destinados a la igualdad de género. En otro aspecto y que tiene que ver con la labor de las y los policías de la corporación que usted dirige, cuéntenos que ha hecho para mejorar las condiciones laborales y salariales de las



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

y los elementos policiales los cuales reciben un salario indigno quienes arriesgan su salud y su vida todos los días. Por último, le manifiesto que en distintos momentos se han acercado a su servidora algunos padres de familia de distintas escuelas públicas asentadas en el territorio estatal quienes han manifestado que a raíz de la suspensión de actividades con motivo de la pandemia provocada por el covid-19, algunos centros educativos han sufrido robos para lo cual le solicito establecer una estrategia para evitar que en lo sucesivo continúen los robos en los centros educativos de educación pública. Aproveché la ocasión para reconocer la labor de las mujeres y hombres policías que diariamente realizan sus labores para brindar seguridad al pueblo de Oaxaca. Es cuanto.

Gracias compañero Diputado. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Hilda Graciela Pérez Luís del partido morena.

La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:

Nuevamente, con el permiso de mis compañeras y compañeros legisladores, señor Secretario. Por qué es tan importante para nosotras la seguridad, nada más porque representamos el 51.6 por ciento de la población en México, quiere decir que hay un gran compromiso con más de la mitad de la población. Es necesario asumir que la violencia ha crecido exponencialmente. La inseguridad es la constante y cada día hay cifras que nos ensombrecen. Es necesario que se replantee una estrategia eficaz con la que se garantice de manera integral la seguridad a toda la ciudadanía de nuestro Estado y, así, avanzar en la prevención y erradicación de todas las formas de violencia. Si bien una herramienta importante en la persecución del delito son los sistemas de videovigilancia, y por lo tanto es importante su mantenimiento para que funcionen al cien por ciento, y se cumpla con su cometido, en su informe



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

señala que el año pasado se destinaron recursos económicos procedentes del fondo de aportaciones para la seguridad pública por la cantidad de cinco millones quinientos mil pesos para dar mantenimiento a un total de veintisiete cámaras de vídeo vigilancia. Pregunto a usted, cuál fue la empresa que realizó esos trabajos de mantenimiento y si en el portal de transparencia y acceso a la información de la Secretaría de seguridad pública están visibles los datos así como los avances que se tienen por este concepto. Quiero comentarle, Secretario, que su servidora presentó una iniciativa para que la unidad de reeducación para hombres que para mí ha sido muy importante y ha dado resultados porque también hay que reconocerlo, han dado resultados y reconocer a las mujeres y hombres que trabajan en la reeducación de los varones que son violentos, presenté una iniciativa para convertirla en dirección y que tenga mayores facultades, misma que está en tu cancha Diputado y Diputada y ojalá a la brevedad se pueda dictaminar. Gracias Diputado Presidente, es un compromiso con las mujeres. También tengo sobre la mesa Secretario que como representantes sociales tenemos siempre la oportunidad que la gente se acerque y en este caso tengo algunas denuncias de agresión sexual por parte de algunos servidores suyos que a la brevedad le haré llegar los datos y espero que no exista encubrimiento para que se proceda y por último coincido con el Diputado Horacio, cuando se tienen dos cabezas al frente de las mismas funciones no se pueden dar los resultados que queremos y creo que en este caso exigimos que la titularidad que usted representa se respete para que se den los resultados que queremos en Oaxaca. Es cuanto.

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

A continuación se concede el uso de la palabra el Diputado Gustavo Díaz Sánchez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias compañera Presidenta. Bueno, pues saludo, ya vamos a terminar esta comparecencia, quiero hacer un espacio para agradecer el compromiso de las compañeras y compañeros Diputados que hoy se dieron cita, tres cuatro de los compañeros que hoy les correspondía estar no asistieron, pues quiere decir que no les interesa la seguridad de nuestro estado y eso pues es incómodo porque si se tiene un compromiso se tiene que cumplir con sus comisiones. Hago un llamado enérgico a la junta de coordinación política que obligue a los Diputados o se les descuenta su día, que hoy no cumplieron con su labor. Señor Secretario, reconociendo trabajo, el compromiso, las respuestas que ha venido dando, yo sólo quiero hacer un comentario muy breve para terminar. La falta de certificación de no se policías municipales. Voy a preparar un exhorto con los compañeros de las comisiones para que la capacitación sea permanente de los policías municipales porque cometen muchos atropellos, incidencias, muertes, levantoles, secuestros, regulaciones con los grupos delictivos y no hay quien les haga un alto, parece que se sienten absolutos porque gozan de su autonomía municipal y ahí quiero que seas coadyuvante, Secretario, vamos a prevenir nosotros como Congreso para qué los funcionarios municipales como policías que infrinjan la ley y cometen un delito sean sancionados y también sean separados del cargo para que se les pueda juzgar, hay muchos asesinatos, muchos robos vinculados con los mandos municipales y algunos estatales,. no todos, pero quiero pedirte que nos ayudes, tu cuerpo de abogados bueno que preparemos una iniciativa porque si hay un robo dicen, el gobernador, y el Secretario de seguridad pública, el Diputado Gustavo y la Diputada Elisa no están haciendo nada entonces yo creo que hay que coordinarnos un poco más, el tramo que nos falta a nosotros y al gobierno del estado, creo que es

Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

importante tener un acercamiento más frecuente para que también nosotros como la voz del pueblo podemos externarte lo que la gente siente, a lo mejor escuchar lo que te llevan o lo que ves en las redes sociales y a veces los organismos de seguridad se van a lo que dicen las redes sociales ya ves que en política en Oaxaca todo te lo sacan a diario y que hacen un delincuente y eso es una parte fundamental, no lo digo yo, lo dicen los compañeros que no puede haber muchos mandos. Yo respeto mucho el trabajo que hace el comandante Vera, pero si no pueden con el compromiso de la certificación de las policías municipales bueno pues entonces prepararemos una iniciativa y gozar de la autonomía, que los municipios se hagan responsables, doten de armas y capaciten a su policía porque pasa la Guardia Nacional, el ejército y desarma a la policía municipal y eso no lo vamos a permitir ni un día más porque ha sido muy tardado, es un trámite cansado que pasan tres años de un Presidente municipal y no pueden certificar un elemento de la policía municipal. Creo que ahí te tienes que aplicar de fondo para que esto camine, si no no vamos a cambiar Oaxaca y tu trabajo va a ser nulo y la presencia de nosotros va a ser igual. Ahí pedimos que le metas fibra para que podamos certificar a las policías municipales y obligarlos a que cumpla con el mandato constitucional de velar por la seguridad de sus pueblos y de sus paisanos. Para terminar, dije una palabra, que queremos lo extraordinario de un Secretario, has hecho un trabajo esplendoroso pero queremos que redobles esfuerzos, nuevamente contar con las aliadas y los aliados que es este Congreso y quiero hacer una petición más a la Presidente de la junta de coordinación, que instalemos un túnel sanitizante a la entrada. La pandemiasea sobre desbordado y veo que entra y sale gente de la casa del pueblo, son bienvenidos todos pero sí sería lo correcto un túnel sanitizante para que vayamos viendo cómo se puede adquirir y tenemos un mayor cuidado. Eso lo vamos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

a ver ahorita por escrito. Es cuanto, Presidenta, Diputados, muchas gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de las compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la voz al ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública quien contará hasta con diez minutos para contestar las preguntas planteadas por las Diputadas y los Diputados. Tiene la palabra señor Secretario.

El ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario seguridad pública del gobierno del Estado de Oaxaca:

gracias por la oportunidad de seguir ampliando nuestra información. Respecto a los planteamientos de los que he tomado nota, quisiera agregar y precisar respecto a la estrategia que se implementó en la entidad para garantizar la seguridad de las mujeres durante esta pandemia informo que se fortaleció la coordinación interna en materia de atención a casos de género logrando con ello el fortalecimiento de las estrategias en función a los diagnósticos que fueron obtenidos, se implementaron pláticas, capacitaciones y reuniones a través de plataformas digitales, se continúa con el trabajo dirigido hacia autoridades, población abierta, policías estatales y municipales, hombres que ejercen violencia hacia las mujeres y mujeres víctimas de violencia desde las siguientes áreas: prevención del delito, se han brindado atención a veintitrés mil ciento cinco personas a través de campañas, acciones en línea, reuniones vecinales y pláticas con distintos temas enfocados a la prevención del delito y erradicación de la violencia incluida la violencia de género, la unidad de medidas cautelares, umeca, con el objetivo de garantizar la atención de víctimas del delito y el gobierno del Estado a través de esta Secretaría cuenta con un modelo de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

atención de víctimas del delito de la unidad de medidas cautelares que garantizó la atención integral a un total de setecientos cuarenta y cinco víctimas. El centro de reeducación para hombres que ejercen violencia benefició a través del programa de reeducación a ciento noventa y tres familias de hombres que cuenta con procesos de reeducación además de diseñar cursos específicos en línea como prevención y atención a la violencia de pareja. Elaboró el protocolo para la administración, organización de banesbim, recientemente se firmó el convenio con la Digepo. La unidad de género brindó capacitación a dos mil cuarenta y cinco personas en acciones de cero tolerancia, mujeres a salvo, mujer segura. Estos últimos cursos dirigidos a policías con el objetivo de dotarles de herramientas que les permitan ofrecer atención oportuna, de calidad, calidez a las mujeres en situación de violencia. Desde el mes de diciembre se realizó el seguimiento de mujeres que retiraron su denuncia ante la fiscalía durante el cual además de darles a conocer sus derechos como víctimas se realiza una entrevista de riesgo y se generan planes preventivos para las víctimas. Se rehabilitaron líneas de asistencia veinticuatro horas para mujeres que requieren de asistencia de primer contacto así como para hombres. Ello, independientemente de los servicios que continúa atendiendo el servicio de emergencias novecientos once. Durante el año que se informa el servicio de emergencias novecientos once fueron registradas diecinueve mil trescientos sesenta y un incidentes considerados como eventos de violencia contra la mujer por lo que este año, bueno el año que se informa se atendieron emergencias por la llamada directa a este servicio, además se actualizó la plataforma de mujeres a salvo. En esta última, se cuenta con un botón de alerta que al ser activado de manera inmediata genera al novecientos once un incidente o un reporte de incidente que contiene los datos de la víctima previamente registrados en una carpeta a la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

cual se le va dando seguimiento de atención y que permiten la ubicación exacta con la cual se canaliza el servicio de la unidad operativa más próxima al sitio del reporte. Como bien se menciona, las medidas de protección son decretadas por la Fiscalía General de justicia del Estado y cuenta con una vigencia por lo que una vez cumplida se notifica a la misma para que se verifique si la situación de riesgo continúa y en su caso se tomen las acciones pertinentes. Cabe señalar que los números telefónicos de las beneficiarias de estas medidas son registradas en el servicio de emergencia novecientos once para que realice un monitoreo constante de estos casos y de la situación en que se encuentran estas personas mientras que desde la unidad de género se realiza la entrevista de riesgo y se le brinda recomendaciones de seguridad. Se recibieron ciento setenta y un medidas de protección en temas de género dando cumplimiento a la totalidad. Se debe tener presente que las medidas de protección van en diversos sentidos, prohibiciones para el imputado así como medidas de protección por parte de autoridades hacia la víctima potencial de tal suerte que como lo mencionaba inicialmente la violencia de género se debe de atender bajo una política pública transversal, integral y multidimensional para lo cual la Secretaría de seguridad pública está enfocada al pleno cumplimiento de la misma. Pues debo agradecer el reconocimiento que hace las Diputadas y Diputados a la labor que realizan los cuerpos de seguridad de quienes debo destacar que desde el inicio de esta pandemia no hemos hecho pausa en el trabajo que se viene realizando de contención, auxilio, prevención y reducción de los índices delictivos. Todo el presupuesto asignado se ejerce con transparencia y honestidad, cada una de las prestaciones asignadas por ley y por proceso administrativo, a cada uno de los integrantes de la Secretaría son entregados en tiempo y forma. Los retrasos que ocasionalmente se van presentando en la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*

dispersión de este recurso forman parte de un proceso natural de asignación, ejecución de dispersión y asignación a cada uno de sus integrantes de tal suerte que no hay un solo retraso que implica responsabilidad administrativa o de otra naturaleza en el ejercicio de este presupuesto. Reconocemos también el trabajo coordinado, integral que ha realizado todos los funcionarios de la Secretaría de seguridad pública el apoyo que hemos recibido de otras áreas del gobierno estatal y federal priorizando invariablemente el diálogo, la coordinación para la atención de conflictos sociales y nunca el uso de la fuerza pública como medio de solución a conflictos. Destacar también la confianza institucional que le han venido brindando a esta Secretaría para hacer posible la ejecución de las políticas públicas en materia de seguridad, de prevención y de atención a los fenómenos que causan la violencia en todo el territorio estatal. Agradecer por este conducto también a las fuerzas armadas, la Guardia Nacional, los municipios, a esta soberanía y a cada una de las personas que integran la Secretaría de seguridad pública para poder seguir trabajando y dar cumplimiento al objetivo de todas y todos y a las instrucciones del señor gobernador, mejorar y garantizar las funciones de paz y seguridad en todo el Estado. Es cuanto de mi parte, debo anticipar una disculpa si por alguna razón no respondí puntualmente a sus planteamientos en lo cual dejó abierta la posibilidad de reunirme con cada una y cada uno de ustedes para que de manera virtual o presencial podamos dar respuesta puntual y seguimiento a sus observaciones e inquietudes. Nuestra disposición permanente para escuchar a la población de hacer reingeniería y mejoras en nuestra estrategia de seguridad. Es cuanto por mi parte. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias, Secretario, puede tomar su espacio. Terminadas las intervenciones, esta Sesión de Comparecencia del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 28 de enero del 2021.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad
Pública del Gobierno del Estado, ante las Comisiones Permanentes
de Seguridad y Protección Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia
Jueves 28 de enero del 2021*



Presidencia declara clausurada la comparecencia del ciudadano Raúl Ernesto Salcedo Rosales, titular de la Secretaría de seguridad pública del Estado con fundamento en la fracción quincuagésima primera del artículo cincuenta y nueve de la constitución política del Estado y el acuerdo número 1055 de fecha veinte de enero del año dos mil veintiuno emitido por esta soberanía. Buenas tardes.

(El Diputado Presidente toca el timbre)